



Modelo Educativo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Comisión Institucional para la Acreditación Institucional Oficina de Acreditación y Calidad	Vicerrector Académico	Rector

Actualizado al 14 de setiembre de 2021



Índice

Tabla de contenido

1. Políticas generales de formación.....	6
1.1 Compromiso con la calidad, búsqueda de la excelencia, evaluación y mejora continua de los procesos	6
1.2 Responsabilidad social, compromiso con el desarrollo del país y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), vinculación con el entorno y consideración de las demandas de los grupos de interés.	6
1.3 Internacionalización	7
1.4 Interculturalidad	8
1.5 Uso intensivo de las TIC y diversidad de las modalidades de formación.....	8
1.6 Transparencia.....	9
2. Políticas específicas de formación.....	9
2.1 Estudiantes	9
2.2 Docentes.....	11
3.3 Enfoque pedagógico	11
3.4 Enfoque curricular basado en competencias	12
3.5 Estrategias didácticas	19
3.6 Evaluación del aprendizaje	20
3.7 Recursos para el aprendizaje y procesos de apoyo	21

Modelo educativo

I. Conceptualización del contexto social, cultural, académico y/o productivo en que se fundamenta la propuesta educativa.

La Misión de la Universidad de San Martín de Porres ha sido definida como:

- Formar profesionales competentes, con sólidos valores humanísticos, éticos y cívicos.
- Contribuir a la generación de conocimientos a través de la investigación y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

Asimismo, ha establecido el siguiente conjunto de valores, como componentes de su cultura institucional:

- 1.- Respeto a la persona.
- 2.- Búsqueda de la verdad.
- 3.- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
- 4.- Búsqueda de la excelencia.
- 5.- Liderazgo (académico, tecnológico y otros).
- 6.- Actitud innovadora y emprendedora.
- 7.- Conservación ambiental.
- 8.- Trabajo en equipo.
- 9.- Comunicación efectiva.
- 10.- Compromiso con el desarrollo del país.

La Misión y la Cultura Institucional guían el accionar de las autoridades, docentes y estudiantes, en la gestión y desarrollo de la formación profesional, el posgrado, la investigación científica y tecnológica, la extensión y proyección a la comunidad, las relaciones con el entorno, así como en las otras actividades vinculadas al quehacer universitario.

El Modelo Educativo de la Universidad de San Martín de Porres es el conjunto de rasgos propios que la diferencian de otras universidades peruanas y extranjeras, en relación con los fines y estrategias que se derivan de su Misión y Cultura Institucional. En este sentido, el Modelo establece el sistema de políticas generales y específicas en la formación académica y profesional de nuestra institución.

El modelo sitúa al estudiante en el centro del proceso de formación académica y profesional. En torno a él convergen los docentes, estrategias y recursos necesarios para lograr una educación integral y de excelencia, en los ámbitos personal y profesional.

La Universidad asume un fuerte compromiso con su quehacer académico y, en este sentido, reconoce que el fin supremo de la educación lo constituye la formación integral de estudiantes con un alto nivel científico y cultural, comprometidos con el desarrollo humano, las necesidades del país, la

responsabilidad social, la paz y la democracia.

En este proceso, los estudiantes adquieren las competencias y actitudes y valores necesarios para competir exitosamente en el campo laboral; en los entornos nacional, local e internacional; así como para convivir en una sociedad democrática, dinámica, compleja y multicultural.

El Modelo toma en consideración las corrientes actuales de mayor aceptación y trascendencia en el campo pedagógico; los requerimientos de la vinculación de la Universidad con su entorno científico, económico, productivo, tecnológico, social y cultural; el proceso de creciente internacionalización de la educación superior; y las demandas de mejoramiento continuo de la calidad y de la acreditación nacional e internacional de nuestras facultades, escuelas, institutos y programas, entre otros factores.

La propuesta educativa abarca diversos campos del saber humano, tales como Ciencias de la Salud (Medicina Humana, Obstetricia, Enfermería y Psicología); Ingeniería; Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Financieras; Ciencias Sociales y Humanísticas, tales como: Arte, Comunicación, y Educación; Derecho, Gobierno y Gestión Pública.

Esta diversidad de la oferta nos permite atender las diversas demandas del contexto social, cultural, académico y/o productivo en el que se ubica la Universidad.

El entorno inmediato de la actividad formativa lo constituyen los departamentos de Lima, Lambayeque y Arequipa, en los cuales se ubican la sede y las filiales de la institución. No obstante, la institución presta sus servicios a jóvenes y adultos de todo el país y del extranjero, por medio de programas de movilidad académica y la modalidad de educación a distancia.

Los locales universitarios se ubican en las capitales departamentales, lo que permite una interacción positiva con las principales empresas y organizaciones del entorno y brinda amplias oportunidades para las prácticas y la actividad laboral posterior.

En el campo de la investigación científica, la innovación tecnológica, la responsabilidad social y la extensión cultural la actividad universitaria se extiende a los otros ámbitos de esos departamentos e incluso fuera de ellos. De esta manera, la institución logra un importante alcance a nivel nacional e internacional y atiende múltiples demandas y necesidades de sus grupos de interés.

La actividad formativa de la universidad abarca, por diversos medios de integración curriculares y extracurriculares, a la investigación, la extensión cultural, la educación continua y la proyección social.

Es conveniente resaltar que, el Modelo Educativo:

- a) Es una propuesta para un futuro deseado y posible, que establece sus políticas académicas partiendo de los fines institucionales; pero que, a su vez, contiene elementos que han sido aplicados y validados por la experiencia de más de cincuenta años de continuo desarrollo institucional.

- b) Es un modelo general para toda la USMP, a partir del cual las facultades e institutos pueden desarrollar modelos específicos, de acuerdo con sus peculiaridades.

El modelo consta de políticas generales y específicas. Las primeras corresponden a las políticas transversales de desarrollo institucional en el campo de la formación, mientras que las segundas están referidas a aspectos específicos que contribuyen a su cumplimiento.

Las políticas generales están referidas a los siguientes aspectos:

- a) Compromiso con la calidad, búsqueda de la excelencia, evaluación y mejora continua de los procesos académicos y administrativos.
- b) Responsabilidad social, compromiso con el desarrollo del país y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), vinculación con el entorno y consideración de las demandas de los grupos de interés.
- c) Internacionalización.
- d) Interculturalidad, que incluye aspectos relacionados con los derechos de los pueblos indígenas, las minorías y la noción de la interculturalidad, entre otros aspectos relacionados.
- e) Uso intensivo de las TIC, lo que nos permite, entre otros beneficios, la atención a las diversas características y demandas de los estudiantes, para lo cual la oferta educativa abarca diferentes niveles (pregrado, maestrías, doctorados) y modalidades de prestación del servicio (presencial, semipresencial y a distancia).
- f) Transparencia.

Las políticas específicas están referidas a los siguientes aspectos:

- a) Estudiantes
- b) Docentes
- c) Enfoque psicopedagógico
- d) Enfoque curricular
- e) Estrategias didácticas
- f) Evaluación del aprendizaje
- g) Recursos para el aprendizaje y procesos de apoyo

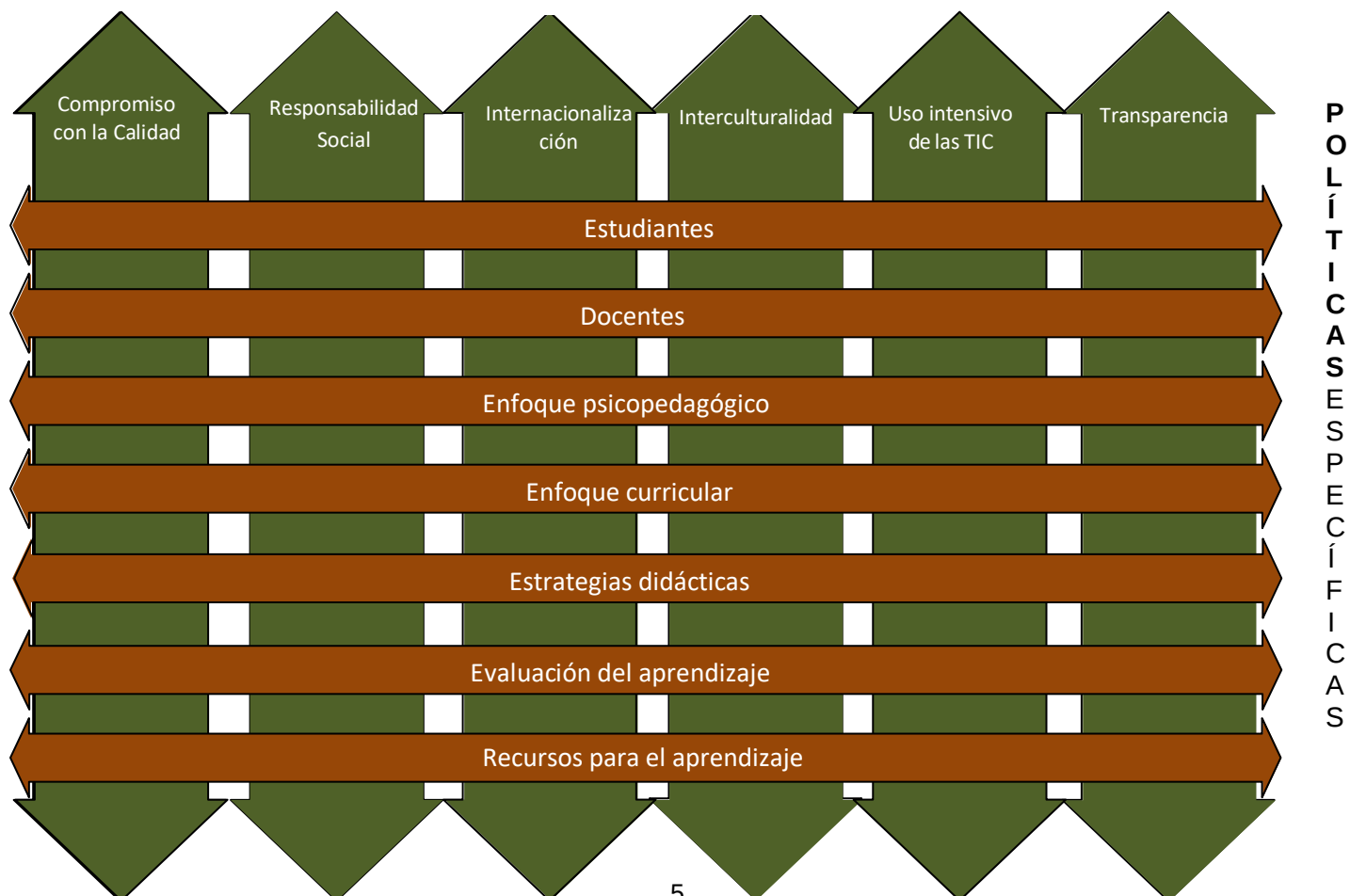
MATRIZ DE RELACIÓN ENTRE POLÍTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

POLÍTICAS GENERALES						
POLÍTICAS ESPECÍFICAS	COMPROMISO CON LA CALIDAD	RESPONSABILIDAD SOCIAL	INTERNACIONALIZACIÓN	INTERCULTURALIDAD	USO INTENSIVO DE LAS TIC	TRANSPARENCIA
ESTUDIANTES Y EGRESADOS	En la admisión, en la formación pregrado, posgrado y la educación continua. En los servicios académicos y administrativos.	En su selección y formación de los estudiantes. En el apoyo a la empleabilidad de los egresados, a su formación continua y al compromiso institucional, a lo largo de su vida.	Formación basada en estándares internacionales de calidad, acreditación internacional, movilidad e intercambio estudiantil, formación compartida, doble titulación.	La formación incluye aspectos relacionados con los derechos de los pueblos indígenas, las minorías y la noción de la interculturalidad, entre otros aspectos relacionados.	Disponibilidad de espacios y equipos informáticos de avanzada. Atención a las diversas características y demandas de los estudiantes, para lo cual la oferta educativa abarca diferentes niveles (pregrado, maestrías, doctorados) y modalidades de prestación del servicio (presencial, semipresencial y a distancia).	Publicación y actualización permanente de toda la información relevante para los grupos de interés, utilizando para ello todas las vías disponibles, desde la web, hasta documentos impresos y reuniones con representantes de dichos grupos.
DOCENTES	En la selección, en la evaluación, en el perfeccionamiento continuo de su desempeño.	En la prestación de sus servicios académicos, de investigación, de proyección a la comunidad, en su perfeccionamiento continuo.	Movilidad e intercambio académico, producción intelectual, reconocimiento internacional de nuestros docentes.	Contribuyen a la formación intercultural de los estudiantes		
ENFOQUE PEDAGÓGICO	Consideración enfoques y tendencias internacionales de avanzada.	Aplicación de enfoques y técnicas didácticas y de evaluación, que permitan cumplir con las expectativas institucionales y coadyuven al logro de los aprendizajes. Consideración de los objetivos del desarrollo sostenible, compromiso con las demandas y necesidades del país, del contexto y de los grupos de interés.	Consideración de enfoques y tendencias internacionales de avanzada.	Se utilizan estrategias formativas que tienen como propósito promover el desarrollo de una ciudadanía intercultural.	Reconocimiento de los cambios en las formas de aprendizaje. Consideración de las demandas que plantean la nuevas TIC, en el componente pedagógico de la formación. Ampliación paulatina del uso las redes sociales y otras formas de aprendizaje colaborativo, y procedimientos de evaluación en línea.	
ENFOQUE CURRICULAR						
ESTRATEGIAS DIDACTICAS						
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	Uso de sistemas, infraestructuras, tecnologías, laboratorios y talleres de alto nivel internacional.	Uso de recursos que realmente contribuyan al logro de los aprendizajes, ecológicamente eficientes, que contemple las necesidades de los discapacitados y otras necesidades especiales.	Uso de sistemas, infraestructuras, tecnologías, laboratorios y talleres de alto nivel internacional.		Disponibilidad de ambientes e infraestructura tecnológica que permita la generalización del uso de las TIC, en todas las actividades académicas y administrativas de la Universidad.	

ESQUEMA DEL MODELO EDUCATIVO USMP



POLÍTICAS GENERALES



1. Políticas generales de formación

1.1 Compromiso con la calidad, búsqueda de la excelencia, evaluación y mejora continua de los procesos

La Universidad tiene un compromiso profundo con la calidad de sus procesos, productos y servicios, tanto de carácter académico, como administrativo, que se manifiesta en la búsqueda permanente de la excelencia. Este compromiso se evidencia en los esfuerzos y resultados alcanzados en la acreditación internacional de nuestros programas de formación; la certificación ISO de diversos procesos de apoyo; así como en la autoevaluación y mejora continua de sus actividades. Para ello, la Universidad desarrolla un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Asimismo, la institución acredita nacional e internacionalmente sus programas de pregrado y posgrado, así como a la institución en su conjunto, con agencias acreditadoras de prestigio, reconocidas por la comunidad académica y profesional, a nivel internacional y en sus países de origen. Estos resultados se logran con el esfuerzo de toda la comunidad universitaria y constituye el principal referente para la confianza que la sociedad peruana ha puesto en nuestro quehacer.

Los procesos académicos, los documentos curriculares, el desempeño docente, los resultados de aprendizaje, los recursos educativos y los procesos de apoyo, son evaluados periódicamente, y se toman las medidas que correspondan, para su mejoramiento.

Especial atención se concede a la revisión integral periódica del currículo. En este proceso se considera la opinión de diversos actores: jefes y directores académicos, docentes, egresados, estudiantes, empleadores, organismos públicos y privados, expertos, etc.

Los sílabos son revisados, con fines de actualización, al menos una vez al año. En este proceso se considera la opinión de: jefes, directores académicos y docentes vinculados a la asignatura, alumnos, expertos, etc.

Los resultados de esta política se manifiestan en el hecho de que, la USMP se encuentra, desde hace varios años entre los cinco primeros lugares entre las universidades peruanas, en rankings internacionales como Scimago y Times Higher Education.

1.2 Responsabilidad social, compromiso con el desarrollo del país y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), vinculación con el entorno y consideración de las demandas de los grupos de interés.

La Universidad reconoce que es una institución que brinda servicios educativos, científicos y de proyección y extensión cultural, al país y a la comunidad. En la prestación de servicios académicos de alta calidad, de acuerdo con las demandas

del desarrollo del país, los ODS y las necesidades de los grupos de interés, se pone de manifiesto la responsabilidad social de la institución.

Esta responsabilidad también se puede apreciar en la activa participación de la Universidad en actividades de interés social como: campañas y acciones permanentes de promoción del cuidado del medio ambiente y del desarrollo sostenible; campañas médico – sanitarias, y otras, de ayuda a los más necesitados; actividades específicas de promoción del arte, el deporte y la cultura ciudadana, etc.

Las empresas y otras instituciones contribuyen a la formación de nuestros alumnos: al constituir el referente principal para el establecimiento de las demandas educativas; al brindar el contexto adecuado para la realización de las prácticas preprofesionales, y las investigaciones científicas, tecnológicas y humanistas; así como al servir como fuente del primer empleo, en la mayoría de los casos.

En consonancia con lo anterior, la institución mantiene contacto permanente, incluyendo la participación en la evaluación y mejora continua de nuestros procesos (revisión de perfiles, planes de estudio, etc.), con los grupos de interés que los representan: alumnos, graduados, docentes, personal administrativo, padres de familia, empleadores, asociaciones profesionales y académicas, diferentes niveles de gobierno, etc.

1.3 Internacionalización

La Universidad es una institución abierta al mundo. Su oferta educativa toma en cuenta las tendencias internacionales en el campo de la formación y el ejercicio profesional, y ello se refleja en el diseño curricular de nuestros programas. En consecuencia, sus graduados están aptos para desempeñarse eficazmente en los más exigentes contextos nacionales y del extranjero.

La institución desarrolla una importante proyección internacional, por medio de proyectos y actividades, tales como:

- Acreditación internacional.
- Las actividades de la Cátedra de la Américas y la Cátedra Perú.
- Convenios de cooperación.
- Programas de doble titulación y formación compartida.
- Proyección y reconocimiento internacional de nuestros docentes.
- Realización de investigaciones con la participación de investigadores nacionales y de universidades extranjeras.
- Publicaciones en revistas especializadas internacionales indexadas.
- Movilidad e intercambio académico de docentes y alumnos.
- Actividades de reconocimiento a personalidades nacionales y del extranjero, que han hecho aportes significativos al desarrollo humano en todas sus manifestaciones: la ciencia, la tecnología, el arte, etc.
- Participación en concursos, competencias y festivales internacionales.

La institución reconoce la importancia de la movilidad académica de docentes y alumnos, como un mecanismo que les permite:

- Ampliar su horizonte cultural y profesional.
- Adquirir nuevas experiencias de enseñanza y aprendizaje, en otros contextos, y por otras vías.
- Confrontar su nivel de conocimientos y competencias con sus pares del extranjero, lo que incentiva el establecimiento y cumplimiento de nuevas metas personales y profesionales.
- Fomentar la adquisición de los valores humanísticos y el reconocimiento del valor de la diversidad.

Con tal propósito se establecen convenios de cooperación y se elaboran planes que permiten implementar diversas acciones de movilidad.

Como consecuencia de sus resultados en el campo de la investigación, la formación profesional, el posgrado, la proyección y la extensión, la Universidad aspira a ser reconocida, en el mediano plazo, como una de las universidades más importantes a nivel internacional.

1.4 Interculturalidad

La formación incluye contenidos y estrategias que tienen como propósito el reconocimiento de la diversidad cultural y la existencia de diferentes perspectivas culturales, expresadas en distintas formas de organización, sistemas de relación y visiones del mundo, lo que implica el reconocimiento y valoración del otro.

1.5 Uso intensivo de las TIC y diversidad de las modalidades de formación

La Universidad concede especial importancia al uso intensivo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento fundamental para la gestión del conocimiento, por parte de docentes, alumnos y personal administrativo, tanto en el proceso de enseñanza – aprendizaje, como en la gestión académica. Se incentiva y capacita al personal en ese sentido, y se evalúa su utilización.

Con este fin, la informática se encuentra incorporada a la formación, en diversas formas, a la vez que se desarrollan estrategias innovadoras que permitan el logro de las competencias necesarias para el éxito en la Sociedad del Conocimiento.

La Universidad amplía el alcance de la educación no presencial, para atender las necesidades diferenciadas de sus estudiantes – jóvenes, adultos, trabajadores, personas que no residen en el ámbito inmediato de nuestras sedes y filiales -, a través de programas a distancia y semipresenciales.

La Universidad considera fundamental generar y compartir el conocimiento de los docentes, alumnos, personal administrativo, y de la propia organización, y para

ello diseña procedimientos de identificación, ordenación y acceso a la información, en el ámbito académico, de la investigación, la extensión, la proyección y la gestión universitaria. El propósito es lograr automatizar el acceso al conocimiento, impulsar su conservación y potenciar las redes de transmisión de este.

La institución ha implementado programas específicos en los que se manifiesta un rápido crecimiento del uso de las TIC, por parte de alumnos, docentes y personal administrativo. Ejemplo de ellos son la plataformas educativas y laboratorios virtuales, integración de herramientas digitales en las aulas y aplicaciones web para la gestión académica y administrativa, entre otros.

1.6 Transparencia

La transparencia del proceso de formación es un principio básico del modelo. Éste se manifiesta a través de: la convocatoria pública de los procesos de admisión, la disponibilidad de los perfiles y planes de estudio para los interesados; la distribución de los sílabos, guías, manuales, procedimientos de evaluación y otros documentos académicos a los alumnos; la publicación de los cronogramas y servicios de apoyo; la publicación anual de la Memoria Institucional; la información a la comunidad universitaria, los grupos de interés y a la sociedad en general, acerca de los sucesos relevantes y de interés de la vida institucional.

Todo este proceso se realiza mediante la actualización constante de la página web, la revista institucional Veritas, la publicidad en los medios de comunicación masiva, boletines institucionales, documentos específicos y reuniones con representantes de los grupos de interés.

2. Políticas específicas de formación

2.1 Estudiantes

Los estudiantes de la Universidad de San Martín de Porres son:

- Jóvenes que han demostrado su vocación, aptitudes y competencias para los estudios universitarios, mediante un proceso de admisión que comprende diversas modalidades.
- Adultos, trabajadores, personas que no residen en el ámbito inmediato de nuestras sedes y filiales y encuentran en nuestra universidad el espacio propicio para su desarrollo académico.
- Graduados y profesionales en ejercicio, que tienen confianza en la calidad de nuestro servicio, y, por ello han optado por seguir estudios de posgrado, especialización y/o formación continua, en algunos de los programas de esta naturaleza, que se ofrecen y están acreditados internacionalmente.

Para atender esta diversidad de estudiantes, la oferta educativa abarca todas las modalidades de prestación del servicio: presencial, semipresencial y a distancia.

Para obtener la condición de estudiante de pregrado de la USMP, estas personas deben demostrar que cumplen con el perfil del ingresante a la Universidad. Este perfil es el siguiente:

- a) Se comunica de manera asertiva en idioma español, en forma oral y escrita.
- b) Resuelve problemas, en los que se requiere la aplicación de los conocimientos matemáticos relacionados con: números, relaciones y funciones; geometría y mediciones.
- c) Explica la estructura, funcionamiento y desarrollo de los seres vivos en relación con su medio ambiente, y específicamente de los seres humanos, aplicando conocimientos básicos de Biología y Anatomía.
- d) Explica las características particulares del desarrollo histórico de la sociedad peruana, en interrelación con los procesos políticos, económicos y sociales, del continente americano y del mundo.
- e) Explica las relaciones entre su desarrollo personal y su entorno social, familiar y geográfico; y actúa en función de los requerimientos de estas, a través del trabajo en equipo, el ejercicio de la solidaridad, el respeto mutuo, la responsabilidad social y la protección del ambiente.
- f) Manifiesta vocación por la carrera profesional que ha elegido.

En el caso de los estudios de pregrado, el perfil del ingresante de cada uno de los programas puede establecerse diferenciando los procedimientos de ponderación de cada una de las competencias. Los mecanismos de ponderación se establecen en el Reglamento de Admisión.

La Universidad está abierta a todos los jóvenes con talentos. Para aquellos que han demostrado resultados excelentes y no cuentan con los recursos económicos necesarios, se ha implementado un sistema de becas basado en el mérito, que constituye una importante contribución a la equidad educativa.

Para los alumnos que lo requieran, la Universidad implementa programas de tutoría, asesoría, consejería y servicios psicopedagógicos en las facultades, institutos y filiales, con el propósito de mejorar los niveles de aprendizaje, contribuir a su formación integral, y para la atención de problemas personales específicos.

Los estudiantes, junto a las actividades académicas propias de la carrera, reciben una educación integral, que se manifiesta en la formación general científica y humanística, y en su participación en diversas manifestaciones artísticas y deportivas.

Los alumnos están satisfechos con la calidad de los servicios académicos y administrativos, y se sienten comprometidos con la institución. Prueba de ello es que gran parte de nuestros graduados seleccionan a la USMP, como la institución en la que desarrollan sus estudios de posgrado y de formación continua. De este modo, para ellos, nuestra institución se ha convertido en una **Universidad para toda la vida.**

2.2 Docentes

La Universidad reconoce al docente como un agente clave para el logro de los objetivos institucionales, especialmente como orientador y conductor del proceso de enseñanza – aprendizaje, y como protagonista de la producción y difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Los docentes de la Universidad no solo se ocupan de la formación profesional de los estudiantes, sino también constituyen ejemplos a seguir, por los valores éticos y humanísticos que constantemente ponen de manifiesto.

Por tales motivos, la institución pone énfasis en la calidad de sus docentes. Ello se manifiesta en rigurosos procesos de selección para las diferentes modalidades de contratación; en la creación de un ambiente que facilita y estimula la capacitación y desarrollo permanente, así como en los procedimientos de evaluación del desempeño y mecanismos de renovación de los contratos.

Es objetivo de la institución que la mayoría de sus docentes alcance el grado académico de doctor, lo que debe evidenciarse, a su vez, en la mejora continua de la formación y en el crecimiento acelerado de nuestra producción intelectual.

Las actividades de creación científica y humanística, así como la innovación tecnológica constituyen una parte muy significativa del quehacer docente. Sus publicaciones en revistas internacionales indexadas, así como en el desarrollo de patentes y otras formas de creación intelectual, permiten que la institución se vaya posicionando paulatinamente como una de las mejores instituciones universitarias a nivel internacional.

El Instituto para la Calidad de la Educación diseña y desarrolla, de manera permanente, actividades de capacitación pedagógica, para la ejecución de las políticas aquí expuestas. La USMP Virtual planifica y ejecuta la capacitación docente en el uso eficaz e intensivo de las TIC, para el cumplimiento de los objetivos de los programas y actividades de formación presencial, a distancia y semipresencial.

3.3 Enfoque pedagógico

La Universidad asume el constructivismo como el fundamento psicopedagógico del modelo educativo. Su principio básico radica en el reconocimiento de que la adquisición de conocimientos no es una transmisión de información de una persona (docente, asistente, etc.) a otra (alumno), sino que es una construcción individual en un contexto social, en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender. Es decir, a partir de los conocimientos previos de los educandos, el docente guía para que los estudiantes logren construir conocimientos nuevos y significativos, siendo ellos los actores principales de su propio aprendizaje.

El constructivismo propone un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico,

participativo e interactivo, de modo que el nuevo conocimiento realmente constituya una construcción realizada por la persona que aprende.

El carácter individual en un contexto social de la construcción de los aprendizajes establece requisitos importantes a la organización de la acción educativa, entre otros: la atención de las individualidades, la construcción de un contexto social favorable al aprendizaje y el nuevo rol del docente como orientador y organizador del proceso.

El enfoque constructivista del aprendizaje se manifiesta de manera concreta en diversas propuestas pedagógicas, que pueden ser aplicadas de manera selectiva, de acuerdo con las especificidades de las diversas disciplinas que se cultivan en la Universidad.

La Universidad está abierta a las nuevas tendencias pedagógicas y del aprendizaje. En este sentido, se reconocen e incorporan a la actividad académica los aportes de disciplinas y enfoques vinculados al proceso pedagógico como la Psicología Cognitiva, las Neurociencias y el Conectivismo, entre otros.

El Instituto para la Calidad de la Educación promueve investigaciones dirigidas a enriquecer el conocimiento pedagógico y a su aplicación en las actividades académicas de nuestra Universidad. En el mismo sentido, las facultades, institutos y filiales realizan estudios y aplican innovaciones didácticas para el perfeccionamiento continuo de la enseñanza en sus disciplinas.

3.4 Enfoque curricular basado en competencias

Se reconoce que, la categoría “objetivo” tiene carácter universal, es propia de la actividad humana (toda actividad tiene objetivos). En el caso de la actividad de aprendizaje son “objetivos de aprendizaje”.

En el enfoque conductista estos objetivos tenían la forma de “objetivos conductuales” (generales y específicos). En el nuevo enfoque, los objetivos de aprendizaje toman la forma de “competencias”, pero siguen siendo objetivos (lo que tienen que lograr los alumnos). Las diferencias principales que establecemos entre las competencias y los objetivos conductuales son los grados de generalidad y complejidad de la primera (compuesta por contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales).

La competencia se define como la habilidad de realizar una actividad de manera idónea, de acuerdo con las características de ejecución exigidas (actuación eficaz en determinadas situaciones).

Se distingue entre competencias genéricas (comunes a las diversas carreras y programas de la Universidad), y competencias específicas (propias de un programa determinado). Las primeras se derivan de la cultura institucional y de determinados consensos nacionales e internacionales. Las segundas son características de cada programa.

La Universidad asume el principio de educación a lo largo de toda la vida, desde la perspectiva de los **“cuatro pilares del aprendizaje”**:

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Esto supone, además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer**, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- **Aprender a vivir** juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- **Aprender a ser**, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.¹

De estos pilares y de la cultura institucional se derivan las competencias (cognitivas y procedimentales) y las actitudes y valores genéricos, que deben lograr todos los egresados del nivel de pregrado de la Universidad, independientemente de su profesión. Estas son:

Competencias Cognitivas

- a) Aplica el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, y el enfoque sistémico, entre otros, como estrategias generales de adquisición del conocimiento.
- b) Utiliza el pensamiento crítico, al analizar los diferentes contextos, fuentes de información y hechos de la realidad.
- c) Realiza investigaciones, relacionadas con su profesión, bajo la guía de un profesional de mayor experiencia.
- d) Aplica adecuadamente estrategias metacognitivas, lo que lo capacita para el aprendizaje autónomo para toda la vida (Aprender a aprender).

Competencias instrumentales

- a) Planifica y organiza eficazmente sus actividades y el tiempo dedicado a ellas.

¹ Delors, J. y otros. **La educación encierra un tesoro**. Santillana, UNESCO. Madrid, 1995. Pp. 16,17.

- b) Se comunica asertivamente en idioma español.
- c) Comunica ideas básicas de la vida cotidiana y de su profesión, en idioma inglés (inglés intermedio) y/o una lengua nativa (opcional).
- d) Utiliza eficazmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- e) Resuelve de manera creadora los problemas profesionales y personales a los que se enfrenta.
- f) Lidera y participa activamente en equipos de trabajo, se compromete con las tareas y logros de los mismos.
- g) Elabora y gestiona proyectos de diversa índole, vinculados a su profesión.
- h) Reconoce la diversidad cultural y la existencia de diferentes perspectivas culturales, expresadas en distintas formas de organización, sistemas de relación y visiones del mundo, lo que implica el reconocimiento y valoración del otro.

Actitudes y valores generales

- a) Respeto al ser humano, reconocimiento de sus derechos y deberes.
- b) Búsqueda de la verdad.
- c) Compromiso ético en todo su quehacer.
- d) Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
- e) Compromiso con la calidad y búsqueda permanente de la excelencia.
- f) Actitud innovadora y emprendedora.
- g) Conservación ambiental.
- h) Compromiso con el desarrollo sostenible del país.

Para el desarrollo de las competencias y actitudes y valores genéricos, la Universidad establece la formación general de los estudiantes en el primer año o los dos primeros semestres del currículo de pregrado, aunque reconoce que el pleno despliegue de los mismos se alcanza, de forma transversal, a lo largo de toda la carrera.

Para el caso del posgrado y las especialidades, las competencias y actitudes y valores son establecidas para cada caso particular, por la respectiva Sección de Posgrado.

Estructura curricular

La Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece:

Artículo 40. Diseño curricular

Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y

tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

Artículo 41. Estudios generales de pregrado

Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

Artículo 42. Estudios específicos y de especialidad de pregrado

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

El Plan de Estudios de las carreras profesionales comprende:

- a) Cursos de cultura general (comunes a todas las carreras profesionales o varias de ellas)
- b) Cursos de profesionalización
- c) Cursos de actividades físico-deportivos y/o culturales.

En consonancia con este marco normativo, los currículos de las diferentes carreras de la Universidad de San Martín de Porres comprenden, como mínimo, 35 créditos de formación general y 165 créditos de formación especializada.

A continuación, se exponen los aspectos básicos de la formación general, los de la formación especializada se detalla en los currículos de cada una de las carreras.

Fundamentos de la formación general en la Universidad de San Martín de Porres

Sobre la base de lo expuesto en el marco normativo, se han establecido los siguientes lineamientos para la formación general de los programas de pregrado, en la USMP.

Definición

La formación general se refiere al componente de la educación universitaria que tiene como propósito, la adquisición de competencias, actitudes y valores, comunes a todos los alumnos de la Universidad, independientemente de la carrera que cursan.

La formación general busca iniciar a los estudiantes en la educación universitaria y proporcionar a los futuros profesionales una visión integral que conduzca al dominio del saber humanístico, científico y tecnológico.

Fines de la formación general

La educación universitaria supone no sólo la formación de competencias, actitudes características de una profesión determinada, sino también del conjunto de valores, convicciones, y actitudes éticas y estéticas, que caracterizan al ser humano.

En este sentido, entre los fines básicos de la formación general destacan:

- *Desarrollo de una cultura general integral.* Tradicionalmente se han incluido en este rubro a las Matemáticas, Comunicación, Ciencias Naturales y Humanas, entre otras. Los retos de la contemporaneidad agregan, a ellas, la economía, administración, idioma inglés y otras materias, que no sólo garantizan el acceso a niveles superiores de educación, sino también el disfrute de una mayor calidad de vida, que genera el desarrollo de altos valores espirituales.
- *Manejo de la información,* se vive en una época en la cual la producción, procesamiento y transmisión de información se ha convertido en el principal rubro de la economía a nivel mundial. Ello supone, en primer lugar, dominar las técnicas de acceso y procesamiento de la información, que se refleja en las habilidades computacionales, de manejo del Internet, correo electrónico y otros sistemas de información. En segundo lugar, implica un proceso complejo de interpretación de la información que se trasmite por estas vías y por los medios de comunicación masiva.
- *Competencias para la comunicación eficaz en lengua materna,* en este caso el español.
- *Desarrollo físico y cultural de los estudiantes.*
- *Competencias para el aprendizaje autónomo y colaborativo a lo largo de toda la vida,* lo cual se logra mediante el dominio de los métodos y técnicas de estudio.
- *Desarrollo de una visión intercultural de la realidad social.*
- *Competencias para la investigación científica y la innovación tecnológica.*
- *Ética personal y profesional,* que garantice un balance adecuado entre los intereses personales, empresariales, nacionales y supranacionales; así como una actitud honesta, responsable y solidaria en todo su accionar.
- *Preservación del ambiente,* Vinculado al anterior, pero que por su trascendencia merece mención aparte. Refleja la responsabilidad en cuanto al respeto del ambiente natural en que se desarrolla la vida y se ejerce la profesión, la anteposición de este respeto a los intereses personales y empresariales, lo que se refleja en una actuación consecuente con esta

exigencia.

Organización curricular de la formación general

La formación curricular presenta las siguientes características:

- a) Tiene una duración de 35 créditos como mínimo. De ellos, se establecen 25 comunes para las diferentes agrupaciones de carrera teniendo en cuenta afinidad. Adicionalmente, cada unidad académica define 10 créditos que serán asignados, de acuerdo con las características de cada carrera. Estas agrupaciones y las carreras en ellas comprendidas son las siguientes:
 - ✓ Ciencias Sociales y Ciencias Administrativas (Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ciencias Contables y Financieras, Turismo y Hotelería, Derecho, Educación, Ciencias de la Comunicación, Psicología y Arte).
 - ✓ Ingeniería y Arquitectura
 - ✓ Ciencias de la Salud (Medicina Humana, Odontología, Obstetricia, Enfermería).
- b) Las asignaturas tienen carácter general, es decir no tienen denominación específica, ni están dirigidas a ninguna profesión en particular. Por ejemplo, el curso de Lenguaje Artístico se consideraría como un curso de especialidad, no de formación general.
- c) En la estructura curricular, los cursos de formación general deben incluirse en los dos primeros semestres de la carrera.

Áreas curriculares por grupos de carreras

Las áreas curriculares y los créditos mínimos para cada grupo de carreras (programas de pregrado) son los siguientes:

Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas y Arte (Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ciencias Contables y Financieras, Turismo y Hotelería, Derecho, Educación, Ciencias de la Comunicación, Psicología, Arte)

ÁREA	CRÉDITOS MÍNIMOS POR ÁREA
Ciencias Sociales	8
Matemática / Ciencias Naturales Informática	3
Humanidades	12
Cultura y Deportes	2
TOTAL	25

Ingeniería y Arquitectura

ÁREA	CRÉDITOS MÍNIMOS POR ÁREA
Ciencias Sociales	3
Matemática / Ciencias Naturales Informática	11
Humanidades	9
Cultura y Deportes	2
TOTAL	25

Ciencias de la Salud (Medicina, Odontología, Obstetricia, Enfermería)

ÁREA	CRÉDITOS MÍNIMOS POR ÁREA
Ciencias Sociales	3
Matemática / Ciencias Naturales Informática	12
Humanidades	8
Cultura y Deportes	2
TOTAL	25

Las asignaturas que corresponden a cada área son establecidas por las facultades e institutos, en el proceso de diseño curricular.

Estudios específicos y de especialidad

La estructura y contenidos de estos estudios son establecidos por las facultades e institutos, para cada uno de los programas a su cargo, de acuerdo con sus características.

3.5 Estrategias didácticas

La actividad del docente parte del reconocimiento de que el alumno, su proceso de aprendizaje, constituye el centro de toda su actividad.

En este sentido, se reconocen las capacidades y se promueve una mayor autonomía del estudiante, partiendo del diagnóstico de sus necesidades, de sus carencias y demandas. El proceso se apoya en un currículo flexible, que permite individualizar y optimizar el ritmo de avance del aprendizaje, así como en la actividad tutorial que brinda la institución.

Para garantizar el logro de las competencias, se combina la actividad teórica, la práctica y la investigación, como formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje.

La actividad lectiva se organiza como un proceso integral, combinando los momentos expositivos con la práctica en aula, laboratorios y talleres, así como con el estudio de las fuentes de información recomendadas, para lo cual se dispone de bibliotecas y centros de documentación plenamente implementados y actualizados.

Para lograr un alto nivel de logro de las competencias, se busca la mayor aproximación posible, mediante la práctica, al ejercicio real de la profesión. Con este propósito, se establecen convenios con empresas e instituciones, se implementan talleres y laboratorios, y se promueve la formulación y gestión de proyectos, así como otras actividades de emprendimiento, por parte de los alumnos.

La investigación, además de una competencia por lograr se concibe como una estrategia general de adquisición del conocimiento, por lo que, en diversa medida, y en diferentes formas está presente en todos los semestres del plan de estudios.

En resumen:

- a) El estudiante es el principal protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- b) Los docentes son orientadores, organizadores y administradores del proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido son responsables del nivel de aprendizaje de los alumnos. Para ello utilizan estrategias metodológicas pertinentes a los objetivos y contenidos de aprendizaje, en especial, métodos activos, que incentiven el desarrollo de la creatividad de los participantes, su espíritu crítico, liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.

- c) La actividad docente se basa en una rigurosa y profunda formación pedagógica continua, en su actividad profesional práctica y en su experiencia en la creación y difusión del conocimiento.
- d) Se combinan las diversas técnicas didácticas compatibles con el modelo educativo. En sentido general, las exposiciones docentes con poco protagonismo de los alumnos, fundamentalmente las clases magistrales, se utilizan solo en la medida que son imprescindibles. Se priorizan las formas que privilegian la participación de los estudiantes (debates, estudios de casos, solución de problemas y otros), considerando la pertinencia de las diferentes técnicas didácticas.
- e) La evaluación del aprendizaje forma parte del proceso, como elemento básico para su mejora continua.
- f) Las tecnologías de la información se utilizan de manera pertinente, como entorno principal de aprendizaje en la educación a distancia y semipresencial y en la medida que contribuyen a ampliar las fuentes de información y a mejorar las competencias cognitivas en todas las modalidades. Se fomenta el uso del internet y las redes sociales en el proceso de enseñanza – aprendizaje, así como en la comunicación docente - alumno.
- g) Los departamentos y escuelas son responsables de la integración horizontal y vertical del currículo, y así debe reflejarse en el sílabo que cada uno elabore. La integración horizontal es la relación que debe establecerse entre los cursos del mismo semestre y la vertical la relación con los que le anteceden.

Estas estrategias son válidas, tanto para la educación presencial, como para la para la semipresencial y a distancia.

3.6 Evaluación del aprendizaje

Los procedimientos de evaluación deben estar dirigidos a determinar el nivel de logro de las competencias definidas en el perfil del graduado y de las capacidades de cada asignatura, y en este sentido se diseñan los instrumentos correspondientes. Cada asignatura y competencia exige un modo particular de evaluación en función de las peculiaridades de las actividades que las caracterizan.

Por tal motivo, no se definen procedimientos específicos uniformes de evaluación para los programas o carreras.

El análisis de los resultados de la evaluación del aprendizaje es utilizado por los docentes, facultades, escuelas e institutos, para tomar las medidas que permitan optimizar el nivel de desempeño de los alumnos, el perfeccionamiento de los sílabos, del plan de estudios, las metodologías, los medios y los entornos de enseñanza y aprendizaje, así como de los propios procedimientos de evaluación. En este sentido, tal como ya ha sido planteado, la evaluación se concibe como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos conocen oportunamente sus calificaciones, tienen acceso sin restricciones a sus exámenes y pruebas, revisan con sus docentes los resultados y tienen derecho a reconsideración, si estiman que la calificación obtenida no se corresponde con su desempeño.

3.7 Recursos para el aprendizaje y procesos de apoyo

La Universidad concede especial importancia al desarrollo de una infraestructura moderna, la más avanzada del sistema universitario nacional, adecuada a las exigencias del proceso de enseñanza – aprendizaje de las diferentes carreras y programas; y que, a la vez, permita el despliegue de las potencialidades físicas y culturales de nuestros alumnos, al brindar facilidades para la práctica del deporte, y el cultivo de diversas manifestaciones artísticas.

La Universidad cuenta con una infraestructura tecnológica que permite cumplir con todas las exigencias de calidad para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial utilizando técnicas de alta disponibilidad, performance, balanceo de carga y almacenamiento de altos volúmenes de información.

En el diseño de la infraestructura se consideran la protección y seguridad de los alumnos, docentes y el personal administrativo y de servicios. Del mismo, se presta atención a las necesidades especiales de los discapacitados.

La Universidad dispone de laboratorios y talleres, equipados con la tecnología más avanzada, en función de las necesidades de las diferentes asignaturas. Este nivel de equipamiento permite asegurar la actividad práctica de los alumnos y contribuir al logro eficaz de las competencias profesionales, y al desarrollo de las tareas de investigación científica y la proyección y extensión universitaria.

Asimismo, los convenios existentes permiten el acceso a bibliotecas virtuales de carácter global, que contienen recursos bibliográficos y hemerográficos actualizados.